

SELLO VARIO: VINTE
 MARAVEDIS: AÑO DE MIL
 SESENTOS Y OCHENTA
 Y TRES.

Treintaydos, que los corresponde al calamo de los
 y Encada in dia estia dax la Villa a los Comisarios
 L'asimismo acordó q' el dho. Sr. Sanchez de la guerra
 de los dho. ciento y quatro. Lo y de otros ciento que
 le entrego el Sr. ^{ma} de Diego

Recd de
 Ganados

Se acordó se haga Registro de los Ganados que ay a
 en los Vec. el Campo de la Villa y Cobras el dho
 el Avicidas en ello impuesto, y q' que todos compa
 resian dentro de ocho dias a hacer dho Registro se
 parhen papeles a los Regidores de dho Campo, y q' se
 lo hagan tasa la zona de quatro du.

Con lo que se acuerda de Ayuntamiento. q' se firmaron
 de que yo el Sr. doy fe =

Joseph Gonzalez
 Coronador

Juan Pablo
 de Cabrera

Pedro Lopez
 Muro

Don Alonso Carrero
 Cobas

Don Esteban Carraban

Don Christobal
 Muro

Don Juan de Salazar
 Muro

Don Joseph Melgarejo
 Muro

Don Juan de Aguirre
 Muro

Don Pedro de Aguirre
 Muro

Ayuntamiento. En la Villa de Caravaca en diez y ocho de Mayo

